

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

34 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2022, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de “Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud. 9 lotes”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q-2801221-I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g) Correo electrónico para información técnica: centralizadosutc@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública, Organismo regional.
 - Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 90911200-8.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SER-7/2022 (A/SER-005581/2022).
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El objeto del contrato es el servicio de limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud que será ejecutado conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Protocolo de limpieza integral que ha de regir en la prestación del servicio de los Hospitales y Centros Sanitarios.
 - d) División por lotes y número: Sí, 9 lotes.
 - e) Presupuesto base de licitación: 449.759.729,67 euros.

	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
LOTE 1	69.672.211,04	14.631.164,32	84.303.375,36
LOTE 2	63.089.426,40	13.248.779,54	76.338.205,94
LOTE 3	51.659.604,96	10.848.517,04	62.508.122,00
LOTE 4	55.485.505,24	11.651.956,10	67.137.461,34
LOTE 5	23.438.275,88	4.922.037,93	28.360.313,81
LOTE 6	35.597.941,20	7.475.567,66	43.073.508,86
LOTE 7	40.791.166,52	8.566.144,97	49.357.311,49
LOTE 8	18.643.721,64	3.915.181,55	22.558.903,19
LOTE 9	13.324.403,04	2.798.124,64	16.122.527,68
TOTALES	371.702.255,92	78.057.473,75	449.759.729,67

8. Valor estimado del contrato.
- Valor estimado: 501.798.045,48 euros.

LOTE	VALOR ESTIMADO
1	94.057.484,90
2	85.170.725,64
3	69.740.466,70
4	74.905.432,07
5	31.641.672,44
6	48.057.220,62
7	55.068.074,80
8	25.169.024,21
9	17.987.944,10
TOTAL	501.798.045,48

9. Admisión de Variantes: No.
10. Duración del contrato: 48 meses. Plazo incluida prórroga: 60 meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

- a.1) Se acreditará su solvencia indistintamente mediante su clasificación:
— Para todos los lotes (Real Decreto 773/2015): Grupo U, subgrupo 1, categoría 5.
- a.2) O bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos de solvencia:

- a.2.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017.
Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de los tres últimos disponibles en función del inicio de la actividad, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato:

	TOTAL ANUAL SIN IVA	CRITERIO DE SELECCIÓN: 1,5 VECES IMPORTE ANUAL
LOTE 1	17.418.052,76	26.127.079,14
LOTE 2	15.772.356,60	23.658.534,90
LOTE 3	12.914.901,24	19.372.351,86
LOTE 4	13.871.376,31	20.807.064,47
LOTE 5	5.859.568,97	8.789.353,46
LOTE 6	8.899.485,30	13.349.227,95
LOTE 7	10.197.791,63	15.296.687,45
LOTE 8	4.660.930,41	6.991.395,62
LOTE 9	3.331.100,76	4.996.651,14

- a.2.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90.1.a) de la Ley 9/2017.

Criterio de selección: certificados de buena ejecución, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por 100 de la anualidad media del lote/s a los que licite.

	TOTAL ANUAL SIN IVA	CRITERIO DE SELECCIÓN: 70% ANUALIDAD MEDIA
LOTE 1	17.418.052,76	12.192.636,93
LOTE 2	15.772.356,60	11.040.649,62
LOTE 3	12.914.901,24	9.040.430,87
LOTE 4	13.871.376,31	9.709.963,42
LOTE 5	5.859.568,97	4.101.698,28
LOTE 6	8.899.485,30	6.229.639,71
LOTE 7	10.197.791,63	7.138.454,14
LOTE 8	4.660.930,41	3.262.651,29
LOTE 9	3.331.100,76	2.331.770,53

- b) Otros requisitos específicos (artículo 76.2 de la Ley 9/2017):
 - b.1) Declaración responsable de la adscripción de medios personales.
 - b.2) Certificaciones de calidad, de seguridad y salud laboral y de gestión medioambiental:
 - SGC ISO 9001 o equivalente.
 - SGSSL OHSAS 18001 o equivalente.
 - SGA ISO 14001 o equivalente.
- 12. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
 - c) Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido, por cada uno de los Lotes adjudicados.
- 13. Subasta electrónica: No.
- 14. Información sobre lotes:
 - a) Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: a un lote, a varios o a todos los lotes de forma independiente, debiendo presentar oferta diferenciada por cada uno de los lotes.
 - b) Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: podrá resultar adjudicatario, como máximo, de cuatro lotes.
 - c) Normas a aplicar en el supuesto de que el licitador pueda resultar adjudicatario de un número de lotes que exceda del límite de cuatro lotes: Los lotes a adjudicar al licitador que haya obtenido la máxima puntuación en más de cuatro lotes serán aquellos lotes en los que haya ofertado los cuatro de mayores importes económicos de todos los ofertados por ese licitador.
- 15. Condiciones especiales de ejecución: Se fija como condición general de ejecución que todos los licitadores deberán presentar una declaración responsable donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la promoción del reciclado de productos, vinculados con la prestación del servicio de limpieza que se oferta. Este compromiso debe abarcar la ejecución de estos planes durante toda la vigencia del contrato.
- 16. Criterios de adjudicación:
 - a) Precio: 70 puntos.
 - b) Criterios sujetos a juicio de valor: 30 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

- 17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 6 de octubre de 2022 a las 23:59 horas.
- 18. En procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 - 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (cuarta planta).
 - 2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.
 - 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4. Descripción:
 - a. Apertura documentación de criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre 2):
 - Fecha y hora: 18 de octubre de 2022 a las 10:00 horas.
 - b. Apertura proposiciones económicas (sobre 3):
 - Fecha y hora: 3 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas.
 - c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: De acuerdo al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
20. Medios electrónicos:
 - a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:
https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
 - b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

Información complementaria

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.
 22. Procedimiento de Recurso:
 - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
 - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
 - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
 - d) Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.
 23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
 24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de septiembre de 2022.
 25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
- Madrid, a 6 de septiembre de 2022.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Antonio Zapatero Gaviria.

(01/17.449/22)

